

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA



SERVICIOS DE INFORMACION

Avenida PROVIDENCIA 871, SANTIAGO, CHILE
Cable: UNATIONS - SANTIAGO, Casilla 179-D

NACIONES UNIDAS

2 de enero

Año 1964 - N° 1

NOTICIAS DE LA CEPAL

Sumario

Páginas

1 - 12

Antecedentes y alcances generales de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

13 - 15

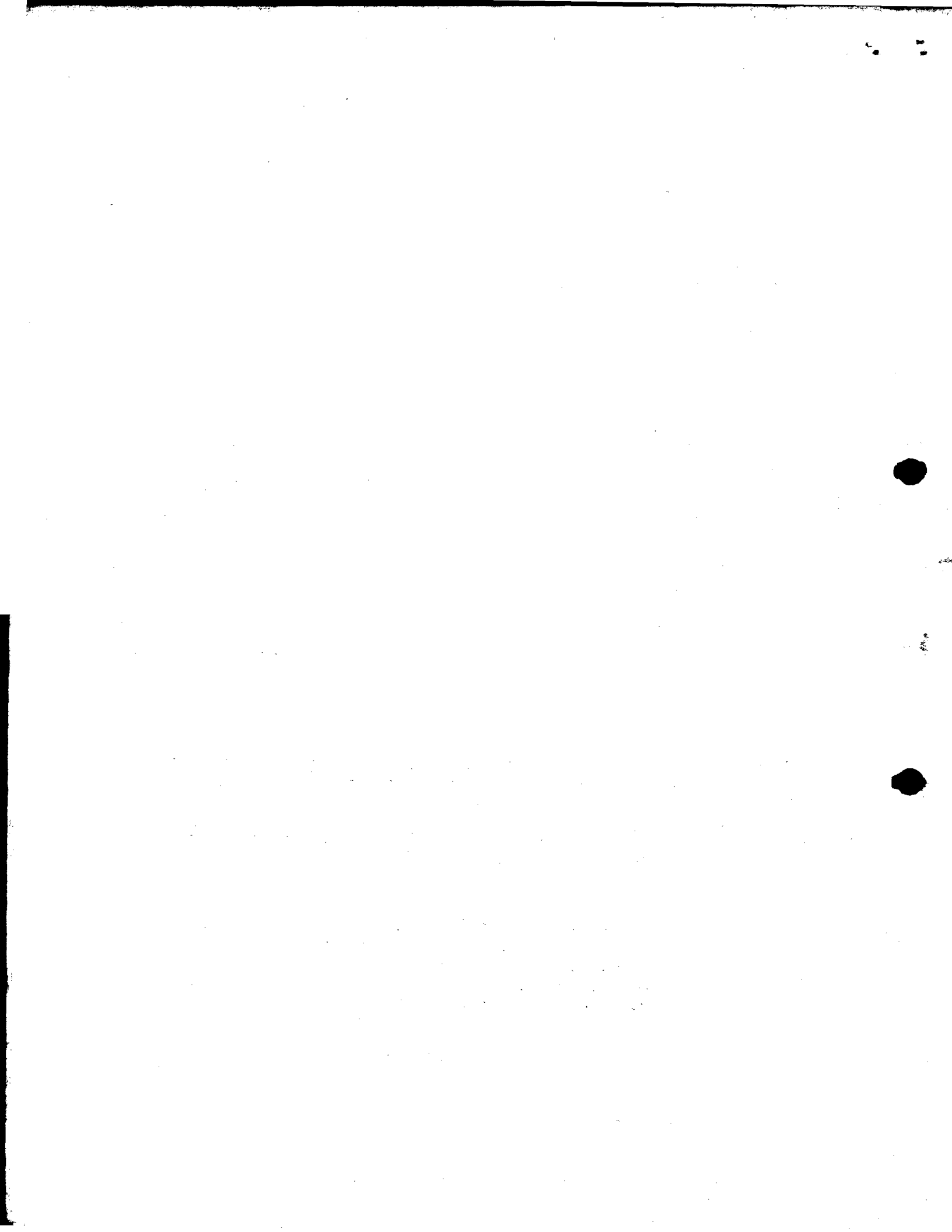
América Latina y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Antecedentes y características del informe especial elaborado por la CEPAL para la Reunión de Expertos Gubernamentales de América Latina en Política Comercial, que se realizará bajo sus auspicios en Brasilia, a partir del 20 de enero de 1964.

* * * * *



900055321 - BIBLIOTECA CEPAL



LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO

Ginebra

23 de marzo - 15 de junio de 1964

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo ha sido convocada para considerar los problemas que plantea la expansión del comercio internacional como fuerza dinámica del progreso económico y social en todo el mundo, y para adoptar medidas prácticas a fin de satisfacer las necesidades de los países en desarrollo.

La Conferencia se reunirá en Ginebra del 23 de marzo al 15 de junio de 1964; se calcula que asistirán a ella 1.500 participantes y observadores.

Serán invitados a participar todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas o de organismos conexos (en la actualidad 123 países), y se espera que, al menos para la apertura y clausura de la Conferencia, asistan funcionarios de categoría ministerial.

Además, se invitará a observadores de los organismos especializados de las Naciones Unidas, de ciertas organizaciones económicas intergubernamentales* y de diversas organizaciones no gubernamentales.

* El 16 de diciembre de 1963, el Consejo Económico y Social de la ONU decidió que se extendieran invitaciones a las siguientes organizaciones intergubernamentales para que envíen observadores a la Conferencia de Ginebra: Asociación Europea de Libre Intercambio; Asociación Latinoamericana de Libre Comercio; Banco Interamericano de Desarrollo; Comunidad Económica Europea; Consejo de Asistencia Económica Mutua; Liga de Estados Arabes; Organización Afro-Malgache de Cooperación Económica; Organización de Cooperación Económica y Fomento; Organización de Estados Americanos; Organización de Unidad Africana; Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericano; y, Unión Internacional de Protección a la Propiedad Industrial. Los observadores participarán en las deliberaciones de la Conferencia, pero sin derecho a voto. La invitación que se extenderá a las organizaciones arriba mencionadas también abarca su participación en la Tercera Sesión de la Comisión Preparatoria de la Conferencia, que se realizará en Nueva York del 3 al 14 de febrero de 1964.

Si bien no concurrirán en persona a la Conferencia, en el trasfondo de los debates y deliberaciones de Ginebra sin duda se tendrá muy presente a los agricultores, mineros, plantadores, fabricantes y consumidores de todo el mundo, que tienen en común el interés de que se aseguren mercados más amplios y precios más estables para los bienes que venden o compran en el comercio mundial.

Necesidad de actuar

La Conferencia procurará dar soluciones concretas a problemas como los siguientes:

¿Por qué los países que dependen principalmente de la exportación de productos alimenticios, fibras, combustibles y minerales han perdido terreno en el comercio mundial? ¿Cómo puede intensificarse la demanda de sus productos frente a la aparición de productos sintéticos, a los cambios de preferencias de los consumidores y a los nuevos procedimientos industriales?

¿Cómo pueden estabilizarse e incrementarse los ingresos de exportación de manera que permita a los países en desarrollo pagar las importaciones de maquinaria y de otros bienes de capital que necesitan para la expansión de su economía y para elevar el nivel de vida de sus poblaciones?

¿Dónde pueden encontrar mercados para el volumen cada vez mayor de los bienes que elaboran y fabrican, y para no tener que depender en grado excesivo de sus exportaciones de productos básicos?

¿Cuál es la mejor ayuda que pueden proporcionar los países industrializados, y qué es lo mejor que pueden hacer por su parte los países en desarrollo? ¿Cuál es la mejor asistencia que pueden prestar las organizaciones internacionales?

¿Cómo puede reorganizarse la estructura tradicional del comercio internacional, conforme a la cual los países menos desarrollados exportan principalmente materias primas y los países industrializados exportan artículos manufacturados, a fin de tener en cuenta la modalidad más compleja de la economía actual?

La Conferencia ha sido convocada por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, órgano integrado por dieciocho naciones, con la aprobación de la Asamblea General en la que ahora están representadas ciento trece naciones. En una resolución aprobada el 18 de julio de 1963, en que se formulan los planes para la Conferencia, el Consejo expresó la convicción de que "el progreso económico y social del mundo depende en gran medida de la expansión del comercio internacional", y "de una creciente participación en el mismo de los países en vías de desarrollo".

El Consejo también tiene la opinión de que "los problemas fundamentales de los países en vías de desarrollo están claramente delimitados, y que lo que se necesita actualmente es la decisión universal de actuar y, en general, de adoptar medidas prácticas destinadas a incrementar las exportaciones y los ingresos que los países en vías de desarrollo obtienen de sus exportaciones, y a acelerar su desarrollo económico".

Programa aprobado y líneas de acción propuestas

El Consejo aprobó para la Conferencia un programa provisional, que abarca siete categorías amplias de problemas:

1. Expansión del comercio internacional y su importancia para el desarrollo económico.
2. Problemas internacionales que se plantean con los productos básicos.
3. Comercio de manufacturas y semimanufacturas.
4. Fomento del comercio invisible de los países en desarrollo.
5. Influencia de las agrupaciones económicas regionales.
6. Financiación de la expansión del comercio internacional.
7. Convenios institucionales, métodos y organismos para aplicar medidas relativas a la expansión del comercio internacional.

El programa fue presentado al Consejo por una Comisión Preparatoria que celebró dos períodos de sesiones en 1963 a fin de sentar las bases para la Conferencia, y que volverá a reunirse por tercera vez del 3 al 14 de febrero de 1964 para adoptar las disposiciones finales, incluso las relativas a las modificaciones que puedan introducirse en el programa provisional.

Además de definir los problemas que habrán de examinarse en la Conferencia, la Comisión Preparatoria sugirió los procedimientos que podrían seguirse para hallar soluciones.

Así, por ejemplo, examinó propuestas sobre la estabilización de los mercados de productos básicos, planes sobre medidas compensatorias para proteger a los países contra las fuertes fluctuaciones de los precios, medidas que podrían adoptar los países en desarrollo para ampliar sus mercados y diversificar sus exportaciones, reducciones de aranceles y otras medidas que podrían adoptar los países industrializados para aumentar sus importaciones de bienes manufacturados procedentes de los países menos desarrollados, y posible necesidad de

crear un mecanismo internacional, o de modificar el que ya existiese, para hacer frente a los problemas del comercio internacional.

El problema: Crecimiento económico

Durante el decenio de 1960 - el Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo - los países menos desarrollados del mundo esperan acelerar su crecimiento económico de manera que para 1970 llegue a la tasa anual mínima del 5%.

Pero en el pasado decenio los países en desarrollo han perdido terreno en algunas esferas, según demuestran los estudios de las Naciones Unidas. En los informes recientes se llega, entre otras, a las siguientes conclusiones:

De 1950 a 1960 la participación de los países menos desarrollados en el comercio mundial bajó del 30% al 20% al par que la participación de los países desarrollados aumentaba del 60% al 66%.

En ese mismo período el ritmo de expansión de las exportaciones de los países desarrollados (3,6%) fue inferior al de sus importaciones (4,6%).

El precio medio de los artículos exportados por los países en desarrollo durante 1960 fue "ligeramente mayor que el que alcanzaron diez años antes, en tanto que el precio medio de sus importaciones fue mucho más elevado", con lo cual la relación de intercambio de esos países bajó un 9%.

Se registraron marcadas fluctuaciones en los precios de determinados productos básicos; así, por ejemplo, el caucho natural registró un precio máximo de 1.024 dólares por tonelada y un precio mínimo de 432 dólares, el estaño subió hasta 2.992 dólares y bajó hasta 1.844, y el algodón subió hasta 1.000 dólares y bajó a 605.

Teniendo en cuenta que los productos primarios representan hasta el 90% de las exportaciones de Asia (excluido el Japón), Africa, la América Latina y Oceanía, las fluctuaciones de la demanda y de los precios de esos productos tienen graves consecuencias económicas para los países en desarrollo.

Esas consecuencias han sido mayores en algunas regiones. En todo el mundo las exportaciones aumentaron en un 70% de 1950-52 a 1960-62, pero en el Asia meridional y sudoriental el aumento no llegó al 25%.

Los motivos

En momentos en que la población mundial y el consumo total están creciendo, ¿por qué no se registra una expansión proporcional en los ingresos de exportación de los países menos desarrollados?

He aquí algunas de las razones que se han dado en los informes y debates de las Naciones Unidas:

Los cambios de preferencia en los países industrializados, debidos al aumento de los ingresos. A medida que mejora el nivel de vida, puede preferirse la carne a los cereales o el aluminio a los metales más pesados.

El mayor uso de productos sintéticos. En 1962, la producción mundial de caucho sintético superó por primera vez a la de caucho natural. Los plásticos reemplazan al cuero y a los metales; fibras hechas de pulpa de madera y de productos del petróleo están reemplazando en muchos casos a la seda, el algodón y la lana.

Los adelantos técnicos, que se reflejan en un consumo menor de ciertos productos para lograr el mismo rendimiento. La producción de hojalata puede incrementarse un 12% con sólo un aumento del 4% en la cantidad de estaño utilizado; los generadores modernos consumen mucho menos combustible que los modelos antiguos para producir la misma cantidad de electricidad.

La competencia de los países más adelantados. En 1950-60 las exportaciones de los países menos desarrollados aumentaron menos que las de ciertos países industrializados por lo que respecta a diversos productos alimenticios, combustibles, fibras y minerales.

Los aranceles aduaneros, las cuotas, los impuestos internos y otras barreras opuestas a la libertad de comercio, especialmente a los bienes manufacturados que exportan los países menos desarrollados. En algunos casos las exportaciones de manufacturas de algunos países en desarrollo han aumentado, pero en 1955-61 la expansión de las exportaciones, de esos países sólo llegó al 4,3%, contra un aumento del 8,2% en las exportaciones de los países industrializados. En 1960, la participación de los países en desarrollo en las exportaciones mundiales de manufacturas fue sólo del 5,6%.

¿Qué se puede hacer?

Quando la Comisión Preparatoria examinó las medidas que podría adoptar la Conferencia, sugirió una serie de posibilidades con respecto a cada uno de los principales problemas previstos en el programa.

1. Con respecto a los problemas de los productos básicos, las propuestas se refieren a la forma de estabilizar los precios, compensar a los exportadores

por pérdidas graves, reducir las barreras comerciales y ampliar los mercados. Entre sus sugerencias concretas figuran las siguientes:

Estabilización de los precios de las exportaciones mediante la negociación de más convenios internacionales sobre productos básicos. Hasta la fecha, han entrado en vigor convenios concertados bajo los auspicios de las Naciones Unidas respecto del trigo, el azúcar, el estaño, el aceite de oliva y el café, y está preparándose otro convenio para el cacao. La Conferencia tratará tal vez de que se concierten convenios sobre otros importantes productos de exportación, o de formular nuevas medidas de estabilización.

Planes sobre medidas compensatorias para contrarrestar los efectos de las fuertes fluctuaciones de los ingresos de exportación de los países en desarrollo, utilizando para ello los organismos existentes o creando nuevas instituciones. El año pasado el Fondo Monetario Internacional, organismo especializado de las Naciones Unidas, estableció nuevos procedimientos para ayudar a los países afiliados que experimenten pérdidas temporales en sus ingresos de exportación debido a las fluctuaciones de los precios, en determinadas circunstancias. Además, los órganos de las Naciones Unidas han estudiado propuestas para crear un nuevo fondo de seguros para el desarrollo que se financiaría mediante pagos anuales (primas), similares a los de un seguro corriente, que harían los países participantes, y un fondo internacional de estabilización que proporcionaría préstamos reembolsables.

Medidas que podrían adoptar los países industrializados para reducir y llegar a eliminar los aranceles, las cuotas discriminatorias y otros obstáculos a las exportaciones de productos básicos de los países en desarrollo, sin una estricta reciprocidad y posiblemente dentro de plazos especificados. La Conferencia podría examinar asimismo los problemas del "dumping" de productos básicos, la colocación de excedentes y los efectos de los subsidios a los precios.

Medidas que podrían adoptar los países en desarrollo para: ampliar sus mercados mediante la investigación encaminada a encontrar nuevas aplicaciones para los productos desplazados por los sintéticos, la organización de misiones comerciales para dar a conocer sus productos, el análisis de mercados y el control de la calidad; aumentar el comercio con otros países en desarrollo, y aprovechar los nuevos mercados que ofrecen los países con

sistemas económicos diferentes; y diversificar su producción de productos básicos, a fin de no tener que depender excesivamente de las exportaciones de un solo cultivo o mineral.

Los representantes de los países en desarrollo manifestaron a la Comisión Preparatoria que, incluso adoptando tales medidas, no era probable que los ingresos derivados de las exportaciones de productos básicos aumentaron lo suficiente para atender a las necesidades de dichos países, pues la demanda mundial de materias primas no aumentaba con la misma rapidez que la demanda de artículos manufacturados.

2. La segunda tarea importante de la Conferencia de Ginebra será pues, el examen de los procedimientos para lograr la expansión del comercio de productos manufacturados y semimanufacturados de los países en vías de desarrollo.

Se ha sugerido que los propios países en desarrollo podrían fomentar la creación de industrias cuyos productos sean adecuados para la exportación, como parte de planes de desarrollo a largo plazo; crear incentivos a las exportaciones tales como créditos, seguros, primas, subsidios y exenciones tributarias en determinadas circunstancias; aumentar su comercio de artículos manufacturados con otros países en vías de desarrollo sobre una base de integración regional; y estudiar con los países industrializados las mejores oportunidades para efectuar nuevas exportaciones a estos últimos.

En cuanto a los países industrializados, se les pedirá que permitan la entrada de un mayor número de artículos elaborados, semimanufacturados y manufacturados procedentes de los países en vías de desarrollo, no sólo mediante la liberalización de sus políticas comerciales concernientes a todos los países sobre una base de reciprocidad, sino también concediendo privilegios especiales a los países menos desarrollados. Los representantes de los países en vías de desarrollo declararon que esa medida supondría apartarse del tradicional concepto de la "nación más favorecida", pero que las innovaciones eran necesarias para resolver los problemas económicos actuales.

La Conferencia de Ginebra examinará las medidas que podrán necesitarse para conciliar, sobre una base armónica, la competencia que pueda surgir al ampliar los países en vías de desarrollo sus exportaciones de artículos manufacturados. En la Comisión Preparatoria, los representantes de esos países dijeron que todo ingreso adicional obtenido de tales exportaciones se utilizaría

en su mayor parte para aumentar las importaciones procedentes de los países industrializados, con lo cual, a la larga, estos últimos países resultarían beneficiados. Los representantes de los países industrializados mencionaron los esfuerzos que se estaban haciendo para cooperar con los países en vías de desarrollo a fin de diversificar sus exportaciones y ajustar de manera ordenada la estructura del comercio.

3. En otra esfera, la Conferencia de Ginebra examinará los problemas que supone la financiación de la expansión del comercio internacional.

Como la mayoría de los países menos industrializados debe importar casi todos sus bienes de capital, necesitan divisas a fin de obtener gran parte del equipo indispensable para los programas de desarrollo económico. Ciertos estudios de las Naciones Unidas indican que, incluso si se amplían y diversifican las exportaciones, la ayuda financiera externa continuará siendo necesaria durante algún tiempo.

La Conferencia examinará los tipos de financiación con que puede contarse de distintas fuentes; la forma en que se podría ampliar el volumen de capital externo y ajustar las condiciones de reembolso a las necesidades; las medidas que podrían adoptar los países en vías de desarrollo para proteger las inversiones privadas extranjeras y movilizar el ahorro interno; y la coordinación por los países industrializados de su política comercial y de ayuda para lograr que la ayuda financiera a las naciones en desarrollo no sea contrarrestada por las pérdidas en los ingresos derivados de sus exportaciones.

Al ocuparse de una cuestión conexas, la Conferencia estudiará las distintas formas en que los países en vías de desarrollo podrían mejorar las cuentas correspondientes a su comercio invisible, que se compone, por ejemplo, de pagos por concepto de flete y seguro concernientes al comercio y del interés que devenga la deuda.

Se ha sugerido que los países en vías de desarrollo traten de obtener las condiciones más favorables para el capital extranjero a fin de mantener al nivel más bajo posible los pagos por concepto de intereses; y que organicen asociaciones de embarcadores, modernicen los puertos y ~~adopten otras~~ medidas para mantener a un bajo nivel las tarifas de flete y seguros; y que ~~favorezcan~~ el turismo a fin de aumentar sus ingresos en divisas.

4. Además la Conferencia evaluará de nuevo la eficacia del mecanismo internacional en lo concerniente a la expansión del comercio internacional.

Al hacer los preparativos para la Conferencia, la cuestión fue estudiada por un Grupo de Expertos de las Naciones Unidas que presentó cuatro distintas propuestas: 1) la creación de un organismo especializado totalmente nuevo, a saber, la Organización Internacional de Comercio; 2) el aprovechamiento más cabal y constructivo de los organismos con que cuentan actualmente las Naciones Unidas y el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (AGAAC), haciendo que el AGAAC prosiga su evolución en la dirección en que ya está encaminado y reorganizando la labor de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas; 3) la revisión de la estructura del AGAAC, independientemente de otros cambios en el mecanismo de las Naciones Unidas; y 4) la creación de un órgano permanentemente abierto a todos los Miembros de las Naciones Unidas, que cuente con la asistencia de una comisión representativa permanente de un órgano ejecutivo competente que forme parte de la Secretaría de las Naciones Unidas.

La Conferencia tendrá ante sí esas propuestas y las que puedan presentarse posteriormente durante las deliberaciones de la Comisión Preparatoria.

5. En la quinta esfera de actividad de la Conferencia se incluirá a la vez el problema general de "la expansión del comercio internacional y su importancia para el desarrollo económico" y "la influencia de las agrupaciones económicas regionales".

Se examinarán dos aspectos de las agrupaciones regionales: uno se relacionará con la influencia de las agrupaciones establecidas por los países desarrollados, y, el segundo, con los beneficios que se podrían obtener de las agrupaciones de los países en vías de desarrollo y con la experiencia adquirida hasta el momento por las agrupaciones regionales de América Latina.

En el curso de los debates celebrados en la Comisión Preparatoria, algunos oradores observaron que las agrupaciones regionales podrían ofrecer a los países en vías de desarrollo un mercado más amplio para sus productos y facilitar la producción en una escala mayor, con lo cual aumentaría la eficiencia y se reducirían los costos.

En lo referente a la cuestión general de la expansión del comercio internacional y su importancia para el desarrollo económico, la Conferencia estudiará las tendencias del comercio mundial; analizará las necesidades comerciales de los países en vías de desarrollo; examinará los problemas del comercio entre los países con un nivel análogo de desarrollo, entre los países con distintos niveles de desarrollo, y entre los países con sistemas económicos diferentes; y considerará los principios que rigen las relaciones y políticas comerciales que favorecen el desarrollo.

Diecisiete países en desarrollo que desean una nueva política comercial

Al reunirse la Comisión Preparatoria en junio de 1963, los representantes de diecisiete países en desarrollo presentaron una Declaración conjunta sobre las finalidades de la Conferencia sobre Comercio y Desarrollo, Declaración que la Comisión incluyó en su informe al Consejo Económico y Social.

En la Declaración conjunta se expresa la creencia de las naciones en desarrollo de que "el pleno logro de los ya de por sí modestos objetivos del Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo dependerá de las decisiones concretas que se adopten en la Conferencia y de que se les dé efectivamente aplicación".

Se expresa la esperanza de que la Conferencia tomará "medidas positivas" para lograr que se adopte una nueva política dinámica de comercio internacional, y se pide "una nueva división internacional del trabajo, con nueva estructura de la producción y del comercio", para fortalecer la independencia económica de los países en desarrollo y lograr una economía mundial integrada.

Organización de la Conferencia

La Conferencia elegirá un Presidente, trece Vicepresidentes y un Relator.

Establecerá cinco comisiones principales - cada una de las cuales se compondrá de todos los Estados que participen en la Conferencia, y tendrá Presidente, Vicepresidente y Relator propios - encargadas respectivamente de estudiar en detalle las cinco esferas principales de actividad (ya indicadas anteriormente).

Además habrá una Mesa - de veinte miembros - que ayudará al Presidente en la dirección de los trabajos y que se compondrá del Presidente y los Vicepresidentes de la Conferencia, los Presidentes de las cinco comisiones principales, y el Relator de la Conferencia.

La Secretaría de la Conferencia comprenderá al Dr. Raúl Prebisch, en su carácter de Secretario General de la Conferencia, y a un grupo de funcionarios superiores de las Naciones Unidas que desempeñarán las funciones de auxiliares ejecutivos.

Antecedentes de la Conferencia

Los planes de la Conferencia tuvieron su origen en una resolución aprobada en 1961 por la Asamblea General de las Naciones Unidas por la que ésta pidió al Secretario General que consultase a los Miembros sobre la conveniencia de celebrar dicha Conferencia. Como la respuesta fue favorable, el Consejo Económico y Social resolvió en 1962 convocar la Conferencia y establecer una Comisión Preparatoria encargada de elaborar el programa. Además, el Consejo pidió al Secretario General que designase un Grupo de Expertos para que examinara expresamente, la creación de un mecanismo internacional de comercio.

En diciembre de 1962, la Asamblea hizo suya la decisión de convocar la Conferencia, adoptó una decisión respecto a los participantes en la misma y recomendó que al elaborarse el programa se tuviesen en cuenta una serie de "puntos fundamentales".

En 1963, el Grupo de Expertos se reunió y elaboró su informe; la Comisión Preparatoria preparó un programa provisional y más tarde elaboró un informe en el que se propuso normas de acción y formuló recomendaciones en materia de disposiciones administrativas.

El 18 de julio de 1963, el Consejo Económico y Social fijó la fecha y el lugar de celebración de la Conferencia, aprobó el programa provisional y convino en que las modificaciones sugeridas podrían plantearse en otra reunión de la Comisión Preparatoria, prevista para febrero de 1964.

En la resolución en que se trazan los planes para la reunión - que fue aprobada por unanimidad - el Consejo invita a los Estados a que "examinen con máxima atención, antes de que se inicie la Conferencia, las propuestas para tomar medidas concretas y prácticas en el plano internacional ... a fin de

que en la Conferencia sea posible llegar a un acuerdo básico sobre las medidas constitutivas de una nueva política internacional de comercio y desarrollo".

Por último, expresó la esperanza de que la Conferencia ofrecería una oportunidad para la manifestación "de la voluntad necesaria para favorecer la aceleración del desarrollo económico de los países en desarrollo y la promoción de la estabilidad y la seguridad económicas en el mundo".

El papel de las comisiones económicas regionales

Cabe destacar que en todos estos preparativos para la Conferencia de Ginebra, se asignó un papel muy importante a las comisiones económicas regionales de la ONU.

En el caso de América Latina, la Secretaría de la CEPAL, tomando en cuenta, las correspondientes directivas y sugerencias generales contenidas en las resoluciones de la Asamblea General, el Consejo Económico y Social, y en las recomendaciones de la Comisión Preparatoria de la Conferencia, y también respondiendo a las solicitudes formuladas por los Gobiernos Miembros en la reunión de la CEPAL celebrada en mayo de 1963 en Mar del Plata, ha venido desarrollando una intensa labor encaminada a ayudar a los países de esta región a preparar su participación en la Conferencia de Ginebra.

Dichos esfuerzos se concentraron en la elaboración de un detallado informe sobre los principales problemas de comercio y desarrollo de la región, que será considerado en la Reunión de Expertos Gubernamentales de América Latina en Política Comercial, que tendrá lugar en Brasilia a partir del 20 de enero de 1964.

A continuación se reseñan los antecedentes y características principales de dicho informe de la CEPAL, cuyo contenido será objeto de una serie de resúmenes especiales que publicaremos en los próximos números de "Noticias de la CEPAL".

.....

AMERICA LATINA Y LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES
UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO

Bajo el título de "América Latina y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo", la Secretaría de la CEPAL acaba de despachar a los Gobiernos Miembros un nuevo y muy importante informe de aproximadamente 300 páginas, que servirá de base para la Reunión de Expertos Gubernamentales de América Latina en Política Comercial, cuya iniciación se ha fijado para el 20 de enero de 1964 en Brasilia.

Responde este informe a una solicitud formulada al respecto por los Gobiernos Miembros de la CEPAL durante el Décimo Período de Sesiones de la Comisión, celebrado en Mar del Plata, del 6 al 17 de mayo de 1963.

En esa ocasión, la CEPAL tomó conocimiento de las resoluciones 1785 (XVII) de la Asamblea General y 917 (XXXIV) del Consejo Económico y Social en virtud de las cuales ha sido convocada la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

Esta iniciativa fue considerada con marcado interés por la CEPAL, y hubo consenso unánime en que la Conferencia sobre Comercio y Desarrollo ofrecerá a América Latina una oportunidad excepcional para plantear en el ámbito mundial los graves problemas que afectan a sus relaciones comerciales. En consecuencia, la Comisión aprobó la resolución 221 (X) en la que pidió a la Secretaría de la CEPAL que concentre sus esfuerzos en la preparación de trabajos destinados a dicha Conferencia, a fin de buscar solución a los problemas de comercio exterior de América Latina y a las necesidades de su desarrollo económico. Recomendó asimismo que esos trabajos se orienten de tal manera que de ellos puedan surgir elementos de juicio que permitan a los países latinoamericanos decidir una posición conjunta ante la Conferencia. Por último, encargó a la Secretaría la realización de una reunión con el concurso de especialistas designados por todos los gobiernos latinoamericanos, acerca de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

En cumplimiento de este mandato, la Secretaría ha preparado el informe mencionado y ha organizado la Reunión de Expertos Gubernamentales de América Latina en Política Comercial que, por invitación del Gobierno del Brasil se celebrará en la capital de ese país. En esta oportunidad se discutirá el informe y se considerarán los puntos de vista que los países latinoamericanos se proponen presentar a la conferencia mundial de Ginebra.

Cabe destacar que un grupo de distinguidos consultores latinoamericanos ha dado a la Secretaría el concurso de su vasta experiencia y ha contribuido con sugerencias muy valiosas en la preparación de dicho informe. Los consultores se reunieron en dos oportunidades con funcionarios de la CEPAL en Santiago de Chile; primero, en octubre de 1963 para discutir las ideas básicas del informe, y nuevamente en diciembre del mismo año para analizar el borrador preparado por la Secretaría. De este amplio cambio de puntos de vista surgió la redacción definitiva del informe que acaba de ser distribuido a los Gobiernos Miembros.

Los consultores invitados por la Secretaría actuaron exclusivamente como técnicos y a título personal. Los distinguidos expertos que participaron en ambas reuniones o en una sola de ellas fueron los siguientes:

Eduardo Figueroa, ex-Ministro de Hacienda de Chile;

Plácido García Reynoso, Subsecretario de Industria y Comercio de México;

Adalbert Krieger Vasena, ex-Ministro de Hacienda de la Argentina;

Julio Lacarte Muro, Embajador del Uruguay en la República Federal de Alemania;

Carlos Lleras Restrepo, Senador de la República y ex-Ministro de Hacienda de Colombia;

Marcio do Rego Monteiro, de la Dirección de Planificación de la Presidencia de la República del Brasil;

Jorge Sol, ex-Ministro de Hacienda de El Salvador;

Enrique Gastón Valente, Agregado Agrícola de la Embajada de la Argentina en los Estados Unidos.

El informe de la CEPAL consta de los siguientes capítulos:

- I. Comercio exterior y desarrollo económico de América Latina
- II. Obstáculos a la expansión del comercio exterior latinoamericano
- III. Perspectivas y líneas de acción futuras.
- IV. Principales antecedentes en el proceso de reordenamiento del comercio mundial
- V. Las exigencias de una nueva estructura del comercio internacional y las formas de alcanzarla.

Los cuatro primeros capítulos contienen un análisis de los problemas que plantea el intercambio comercial en el cuadro del desarrollo económico de América Latina, una exposición sobre la organización actual del comercio internacional y otros antecedentes que es necesario tomar en cuenta cuando se trata de definir una política comercial.

En el último capítulo se plantean las conclusiones del estudio y se hacen sugerencias sobre la forma de hallar solución a los problemas del comercio exterior que, en forma amenazadora, van debilitando el crecimiento económico de América Latina. En la introducción al informe, la Secretaría señala que al presentar estas sugerencias a la consideración de los gobiernos latinoamericanos, se "cumple con el mandato que recibió de ellos en la conferencia de Mar del Plata y espera que su contribución facilitará la importante tarea que han asumido esos gobiernos de presentar un frente solidario y conjunto en la conferencia mundial de Ginebra".

En una serie de resúmenes especiales que aparecerán en las próximas entregas de "Noticias de la CEPAL", se reseñarán los principales datos y conclusiones contenidos en el informe que se discutirá en Brasilia.

* * * * *

